

Resolución de Adjudicación N° 130/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día ocho de julio de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-72-RFQ-NC denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES PARA JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN CON PARTES INTERESADAS, POBLACIONES VULNERABLES Y FORTALECIMIENTO DE PERSONAL DE SALUD”, fondos CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Que se señaló el día veintitrés de junio de dos mil veintidós hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas; habiéndose recibido cuatro ofertas (4) presentada por: 1) HODESA, S.A. DE C.V.; 2) MONTEMILIA, S.A. DE C.V.; 3) CIRCULO MILITAR y 4) IVAMAR, S.A. DE C.V. lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que la Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: 1) Licda. Lorena Rosales de Bonilla, Colaborador Técnico UDS; 2) Licda. Flor de María Portand, Colaborador Técnico UDS y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión se designó al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de evaluación y recomendación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:
 - 1) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-72-RFQ-NC denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES PARA JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN CON PARTES INTERESADAS, POBLACIONES VULNERABLES Y FORTALECIMIENTO DE PERSONAL DE SALUD”, al oferente HODESA, S.A. DE C.V. por un monto total de: **SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,880.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: desde un día después de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de mayo de 2023.
- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por

un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización y numeral 9 Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las oferta.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° **RECOVID-72-RFQ-NC** denominado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES PARA JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN CON PARTES INTERESADAS, POBLACIONES VULNERABLES Y FORTALECIMIENTO DE PERSONAL DE SALUD"**, al oferente **HODESA, S.A. DE C.V.** por un monto total de: **SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,880.00)** con impuestos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de: desde un día después de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Departamento	JORNADAS	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
1	81213013	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR	San Salvador	Media jornada	EL SALVADOR	C/U	160	\$18.00	\$2,880.00
				Jornada Completa		C/U	200	\$20.00	\$4,000.00
TOTAL, A ADJUDICAR (impuestos incluidos)									\$,6880.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 2: Administración y monitoreo de proyecto. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-02-22-3-54314

- **Plazo de entrega:** a partir de un día después de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de mayo de 2023.
- **Lugar de entrega:** zona metropolitana de San Salvador.

- 2) **RECHAZAR** las ofertas presentadas por los oferentes:

- **CIRCULO MILITAR**, debido a que no cumple con todos los requisitos solicitados en el Documento de

Solicitud de Cotización

- IVAMAR, S.A. DE C.V. debido a que en todos los documentos presentados en el código del proyecto estableció RESCOVID, lo cual hace referencia a otro proceso de compras y a otra fuente de financiamiento siendo lo correcto RECOVID que es el proyecto financiado con fondos del BIRF.
- 3) No se recomienda la adjudicación de la oferta presentada por MONTEMILIA, S.A. DE C.V. debido a que: a pesar de cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas, en la comparación de los precios ofertados no resultó ser el precio evaluado más bajo
- 4) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefa de la Unidad de Gestión de Proyectos y Proyectos de Inversión Ad-honorem